



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios:
2Anexos: No
No. Radicación: 2-2020-03903No. Radicado Inicial: 1-2020-01188
No. Proceso: 1551306 Fecha: 2020-01-30 07:21
Tercero: DUBSN ESTEBAN CAMPO CHACUE
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 29 de enero de 2020

Señor

DUBAN ESTEBAN CAMPO CHACUE

Calle 30 A Sur 9 C 20 Este

Barrio Ramajal

Teléfono: 3145429229 / 3214170270

Radicado: 1- 2020 - 01188

Asunto: Solicitud encuesta Sisbén

Respetado señor Campo:

En atención a la solicitud de la referencia de manera atenta le informamos que verificado consultado en la base de encuestados no se encontró registro de encuesta Sisbén aplicada con sus datos.

De otro lado, consultado en la base de solicitantes de encuestas Sisbén a nombre suyo se registró el 11 de diciembre del año 2019 la solicitud de encuesta 2732372, la cual de acuerdo con la condición de salud manifestada en su solicitud, se procederá a programar la visita a su residencia para practicar la encuesta en el transcurso de la semana, le recomendamos estar atento para que respondan la encuesta y tener dispuestos los documentos de identidad de los integrantes del hogar, así como el último recibo de energía o alcantarillado; posterior a que les sea practicada la encuesta ésta será remitida, en el siguiente corte, al Departamento Nacional de Planeación DNP para el proceso de certificación y publicación del puntaje.

Finalmente es importante aclarar que el Sisbén no es sistema de seguridad social en salud, la prestación del servicio de salud para el caso del Distrito es competencia de la Secretaría Distrital de Salud, el Sisbén no adelanta programas ni otorga subsidios, estas son atribuciones que tienen las entidades administradoras de los programas sociales conforme con los objetivos o propósitos y el tipo de población que atienden.

El Sisbén es un sistema técnico de información diseñado por el DNP que evalúa las condiciones de vida de los hogares en el país, bajo criterios establecidos por la nación. Este instrumento de medición permite identificar a la población que podría acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de las entidades que ejecutan programas sociales. El puntaje se encuentra en un rango entre 0 y 100 puntos, se determina de forma automática y surge del análisis que hace el sistema de las condiciones de vida del hogar que se registran en el momento de la visita.

Cordialmente,

Helmut Menjura

Dirección de SISBEN

Proyectó: Nohora Pineda

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 1